



Procuración Penitenciaria
de la Nación

**Procesamiento de la Base de datos de
Tortura y Malos Tratos investigados por la PPN**
Año 2013
Observatorio de Cárceles Federales

Los resultados expuestos emergen del procesamiento de la Base de datos de Tortura y Malos Tratos Investigados por la PPN. La misma se nutre de la información producida en el marco de la aplicación del *Procedimiento de la Procuración Penitenciaria de la Nación para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas y/o Degradantes*, inspirado en los principios del Protocolo de Estambul. Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o degradantes (presentado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, 1999).

El presente informe recopila los principales resultados del procesamiento luego de la modificación del protocolo de actuación interno que ha sido reformulado por Resolución N° 220/13, para hacer más ágil su desarrollo luego de un proceso de evaluación de sus seis años de aplicación. Aprovechando el proceso de revisión de los protocolos institucionales, se avanzó en la consistencia y depuración de la base, aislando los hechos duplicados, aquellos de los que no se contaba con información suficiente, y los emergentes durante las entrevistas posteriores con las víctimas, tomadas en el marco del seguimiento del caso. Los datos emergentes en el actual procesamiento se respaldan plenamente en las actuaciones administrativas del organismo, por lo que pueden ser utilizados como insumo por las diferentes áreas al momento de publicitar la intervención de la PPN en la temática.

Entre sus principales objetivos se encuentran el de conocer, aclarar y documentar hechos de tortura; establecer las responsabilidades de las personas e instituciones implicadas; describir –a partir de los casos registrados- situaciones y

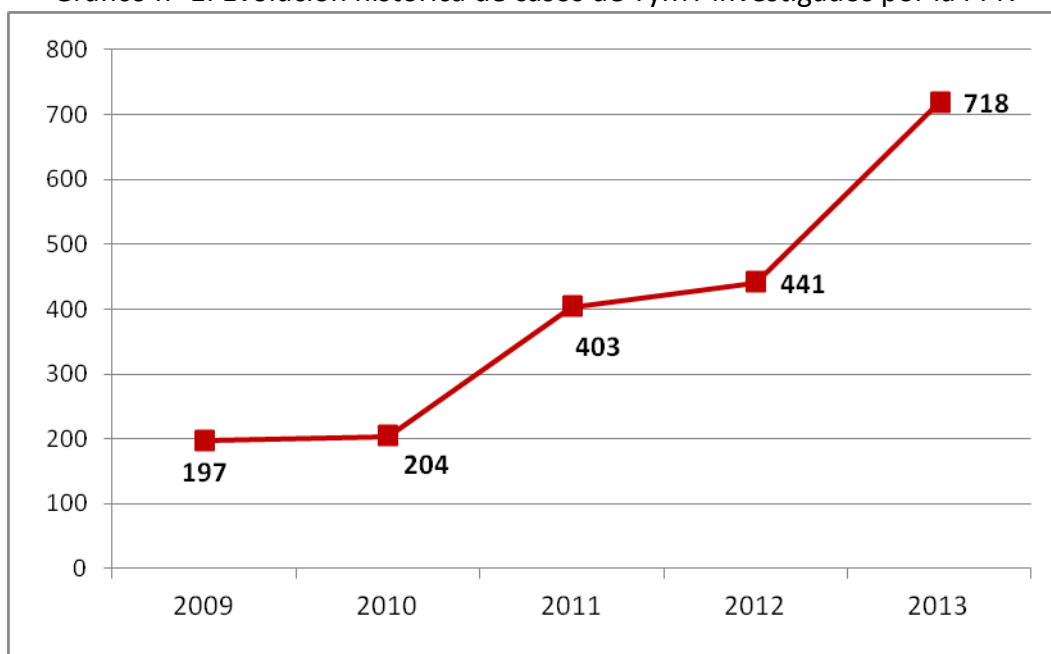
prácticas generales; y colaborar con el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal en el procesamiento y castigo a los responsables.

Se registran todos los hechos de violencia institucional identificados, y cada una de sus víctimas. En este sentido, la unidad de análisis está constituida por cada una de las personas agredidas en cada hecho de tortura y/o malos tratos de los que se toma conocimiento.

Debido a las dificultades propias a las que se enfrenta la producción de información sobre la cárcel, y las numerosas obstaculizaciones que se presentan al momento de indagar y visibilizar sus prácticas institucionales en general –y más aún aquellas violentas- es pertinente realizar una lectura de la información que considere la llamada “cifra negra”, es decir, el sub registro inevitable que supone la aplicación de un procedimiento de este tipo.

En simultáneo es importante tener en cuenta que todas las actuaciones realizadas por el organismo cuentan con el consentimiento expreso de las víctimas. Y que todas las intervenciones efectuadas parten de las premisas de la priorización de la integridad física de las personas que han sido blanco de la tortura penitenciaria y de los testigos de los hechos, haciendo hincapié en la recuperación de la opinión de las víctimas.

Gráfico n° 1: Evolución histórica de casos de TyMT investigados por la PPN





Procuración Penitenciaria de la Nación

Gráfico n° 2: Casos de TyMT registrados en 2013 según lugar donde se produjo el hecho¹

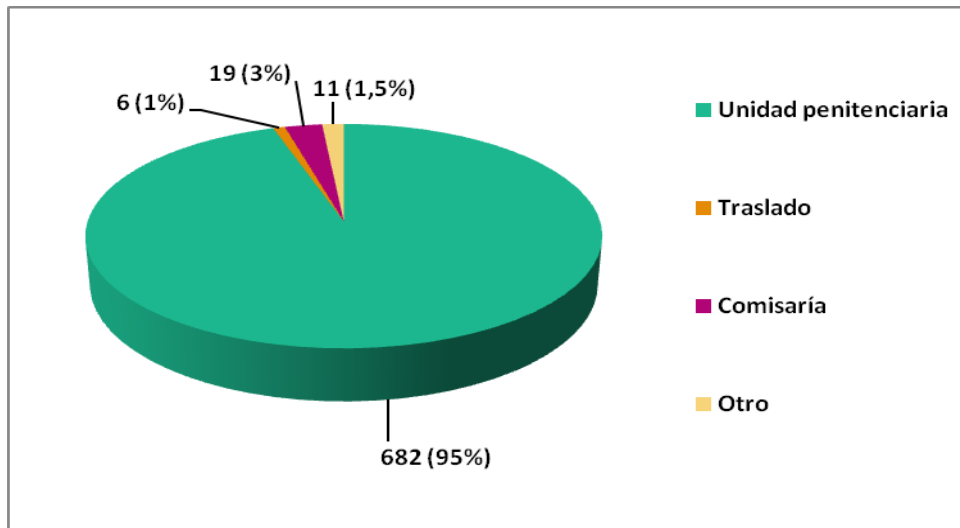
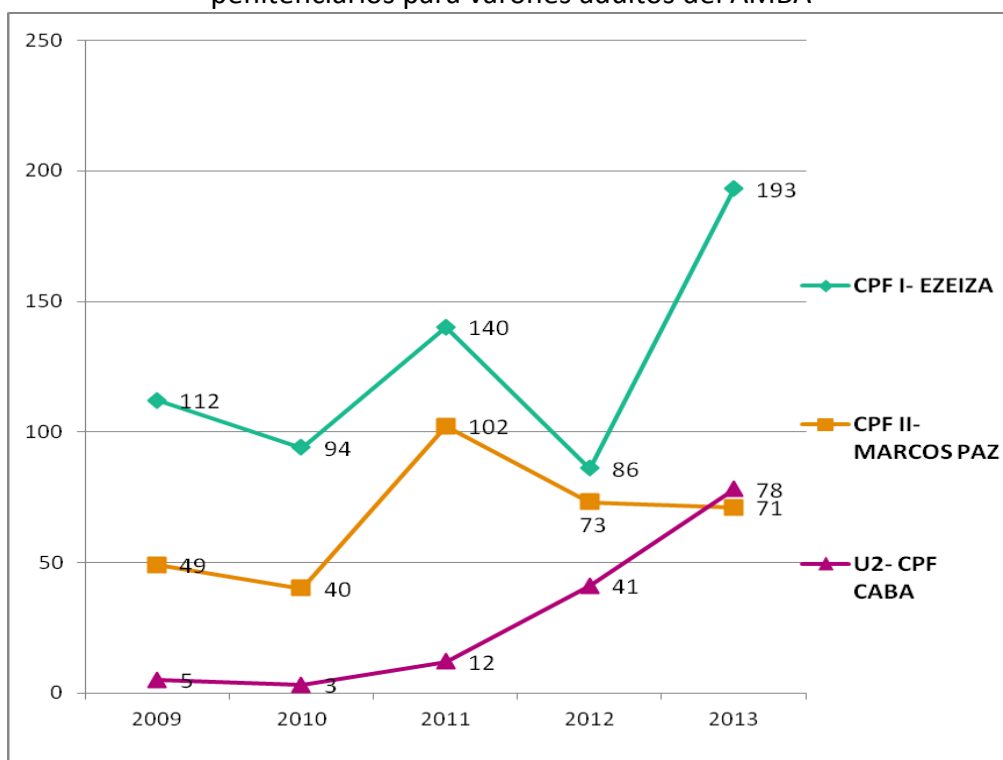


Gráfico n° 3: Evolución histórica de casos de TyMT registrados en los complejos penitenciarios para varones adultos del AMBA



¹ La categoría "Otro" reúne los casos ocurridos en la vía pública al momento de la detención.

Gráfico n° 4: Casos de TyMT registrados en 2013 registrados en el CPF I de Ezeiza, según UR de alojamiento

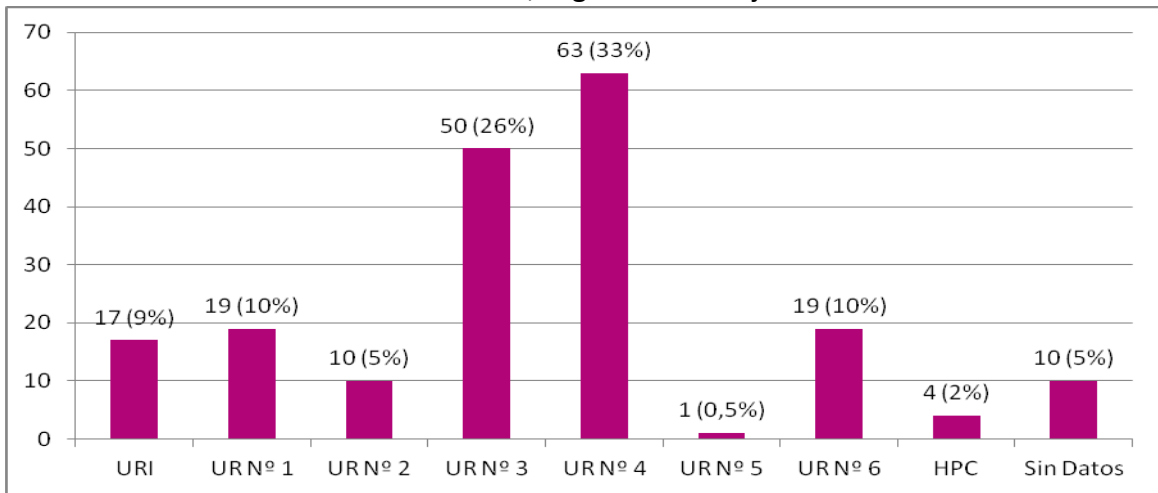


Gráfico n° 5: Casos de TyMT registrados en 2013 ocurridos en el CPF II de Marcos Paz, según UR de alojamiento (incluido anexo CPFJA)

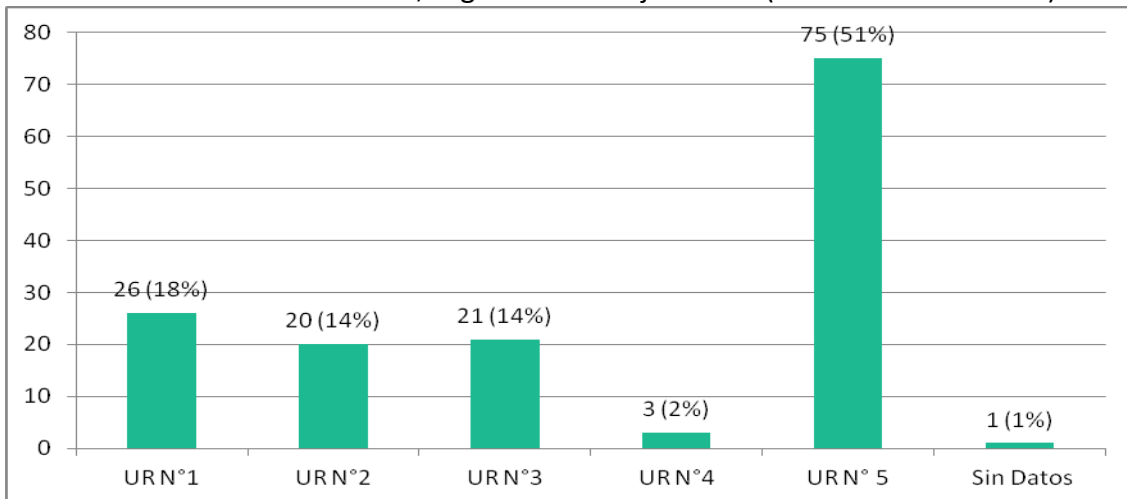
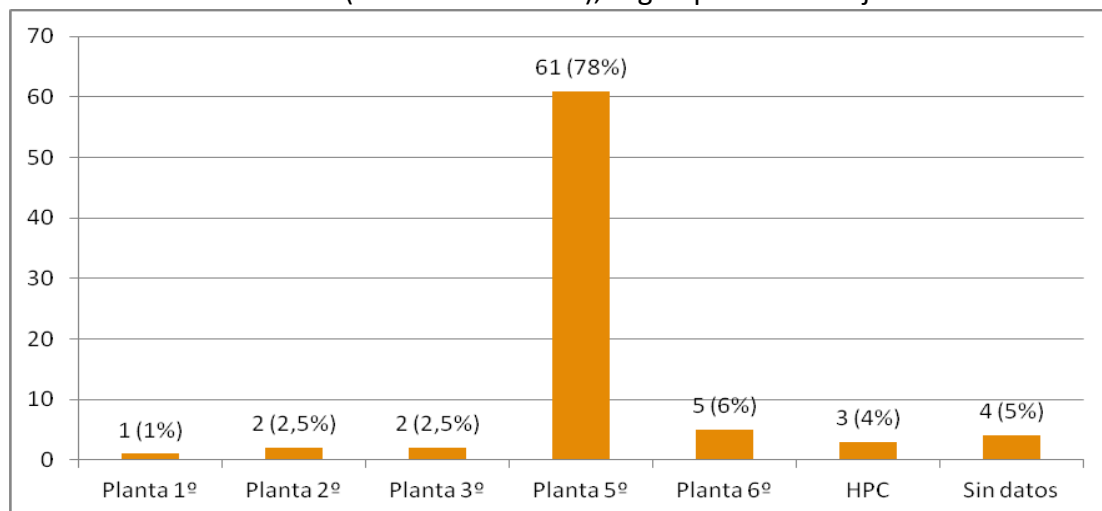


Gráfico n° 6: Casos de TyMT registrados en 2013 ocurridos en el CPF CABA (Ex U. 2 de Devoto), según planta de alojamiento





Procuración Penitenciaria
de la Nación

Gráfico n° 7: Casos de TyMT registrados en 2013 ocurridos en el anexo CPFJA, según pabellón de alojamiento

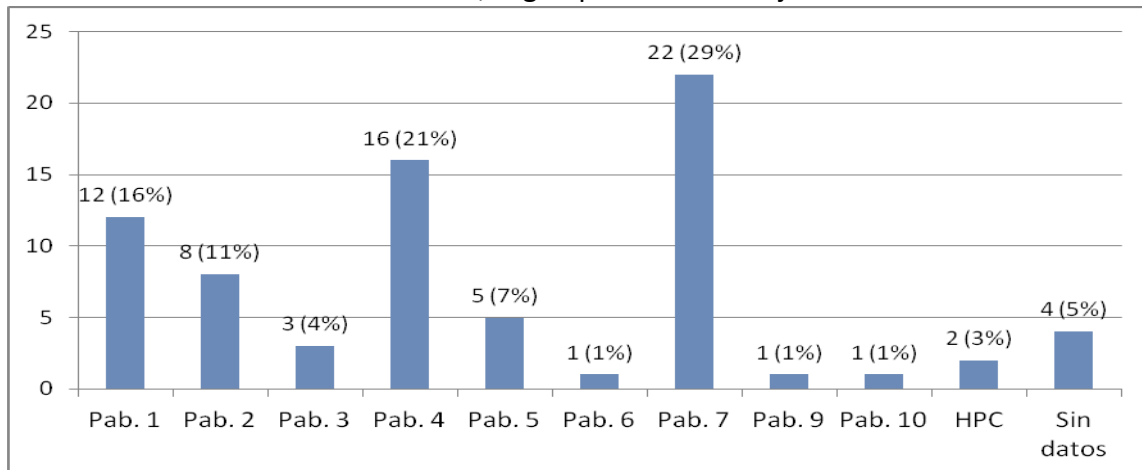


Gráfico n° 8: Evolución histórica de casos de TyMT registrados en el Complejo Penitenciarios para Jóvenes Adultos y su anexo

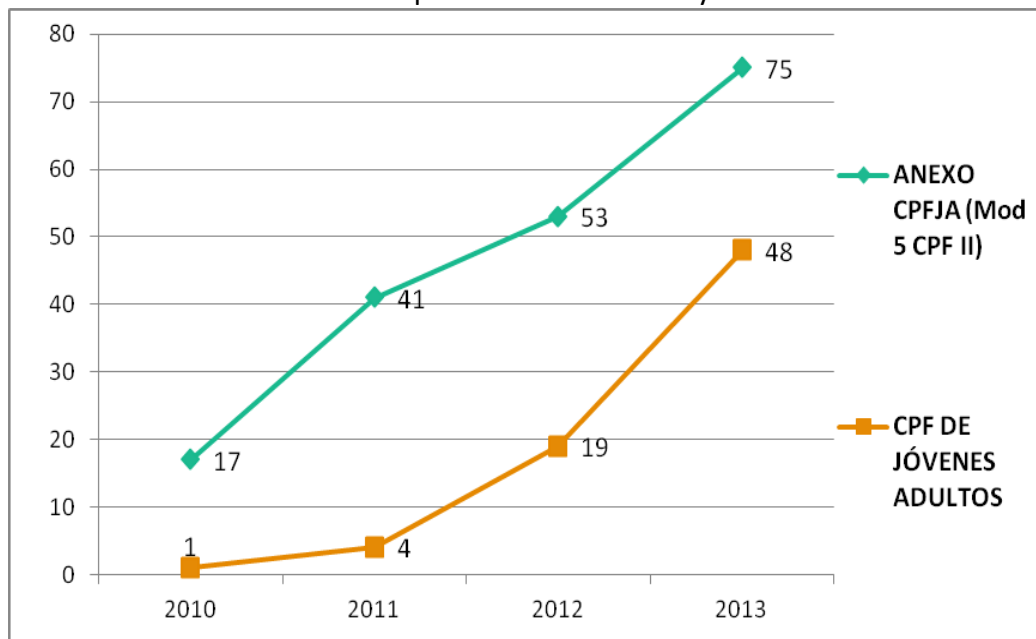


Gráfico n° 9: Evolución histórica de casos de TyMT registrados en las unidades de máxima seguridad del interior del país²

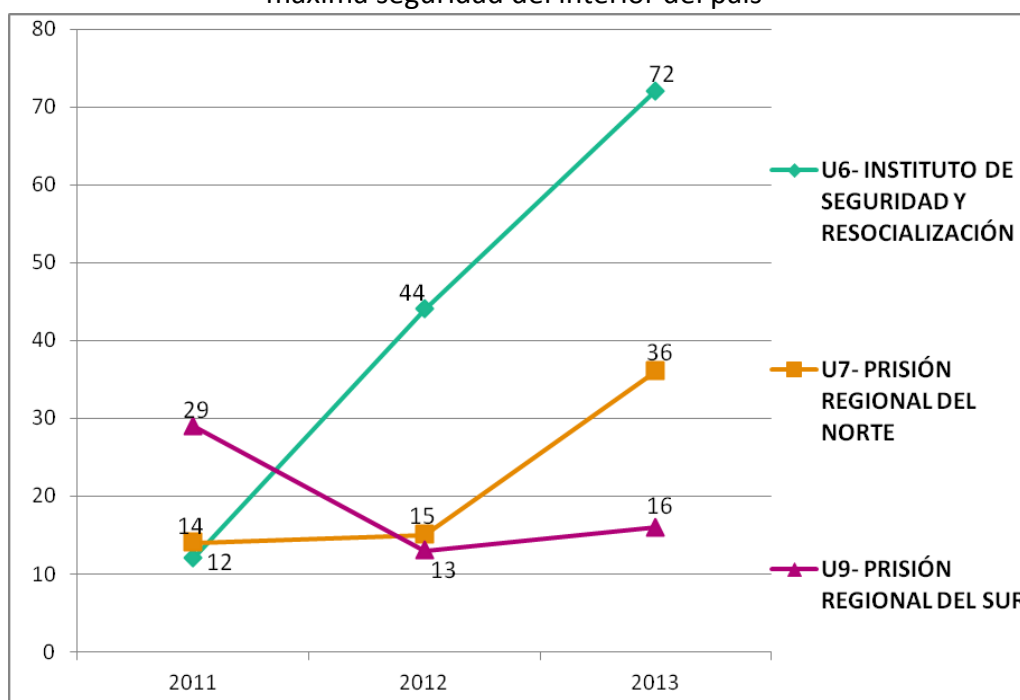
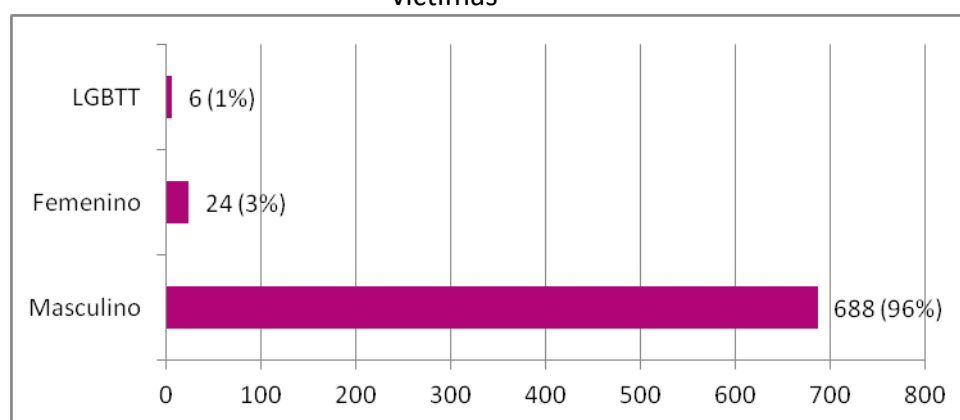


Gráfico n° 10: Casos de TyMT registrados en 2013 según género de las víctimas



² La secuencia temporal se inicia el 2011 debido a que en ese año se inicia la aplicación del *Procedimiento de investigación y documentación de casos de tortura y malos tratos* en las Delegaciones del Interior.



Procuración Penitenciaria
de la Nación

Gráfico n° 11: Casos de TyMT registrados en 2013 según rango etario de las víctimas

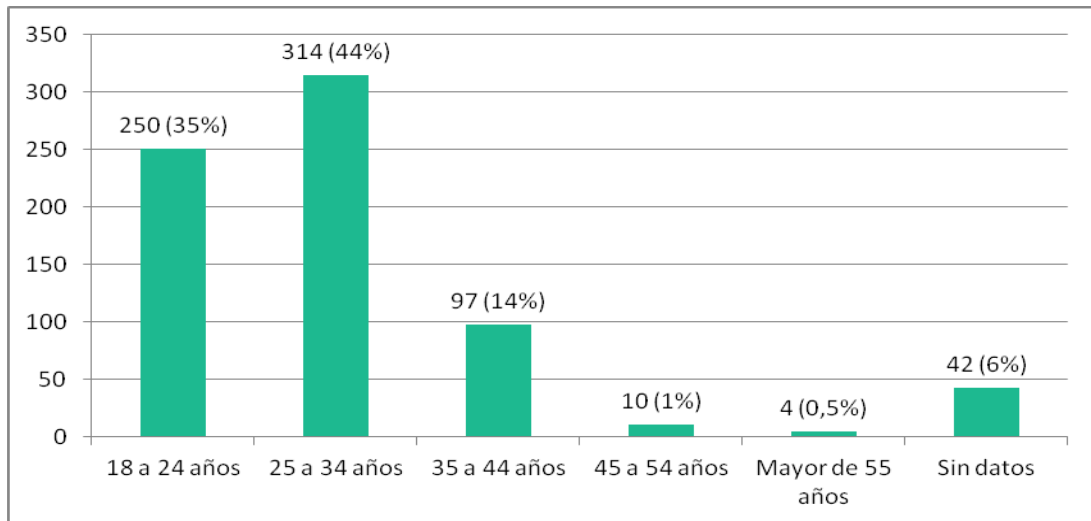


Gráfico n° 12: Casos de TyMT registrados en 2013 según nacionalidad de las víctimas

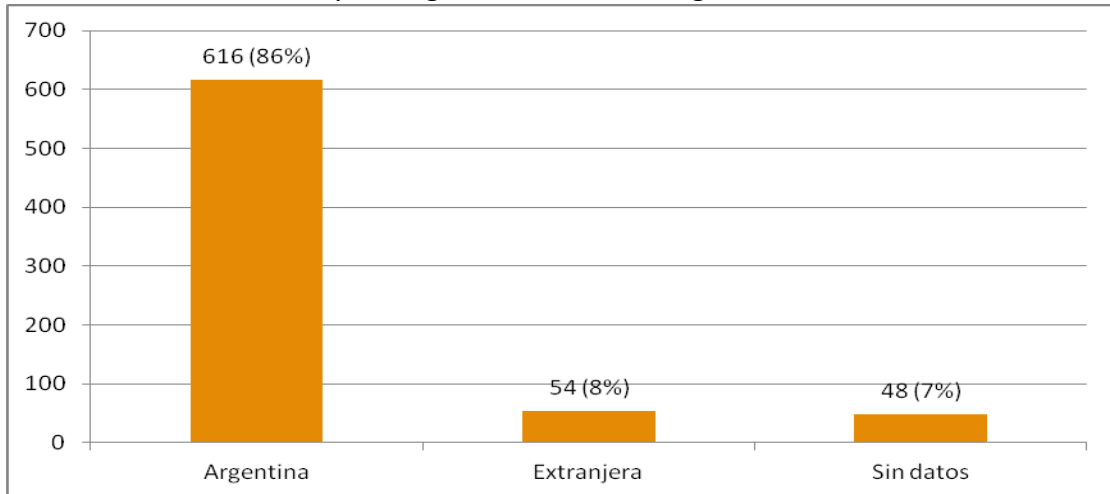


Gráfico n° 13: Casos de TyMT registrados en 2013 según lugar donde se produjo la agresión³

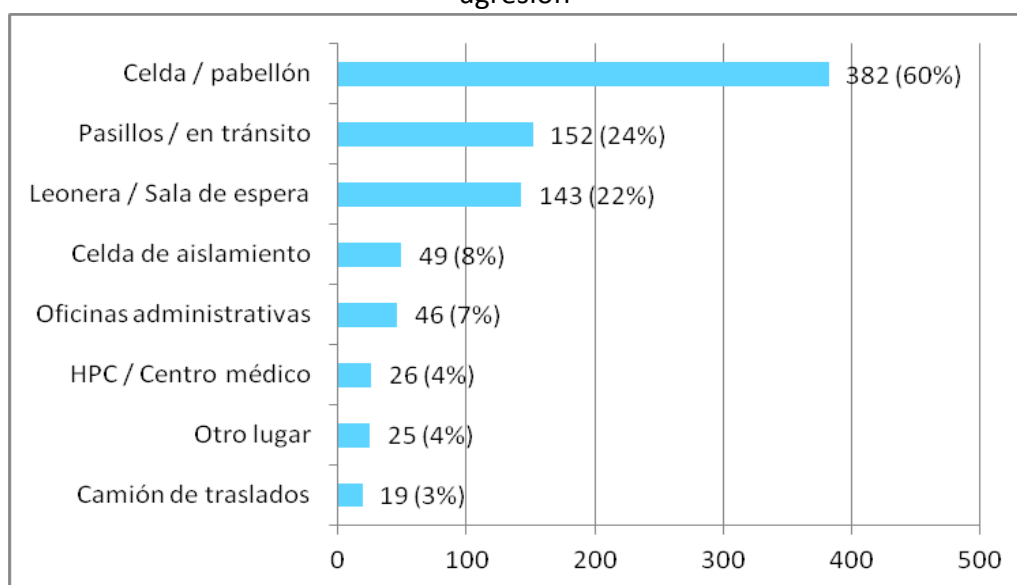
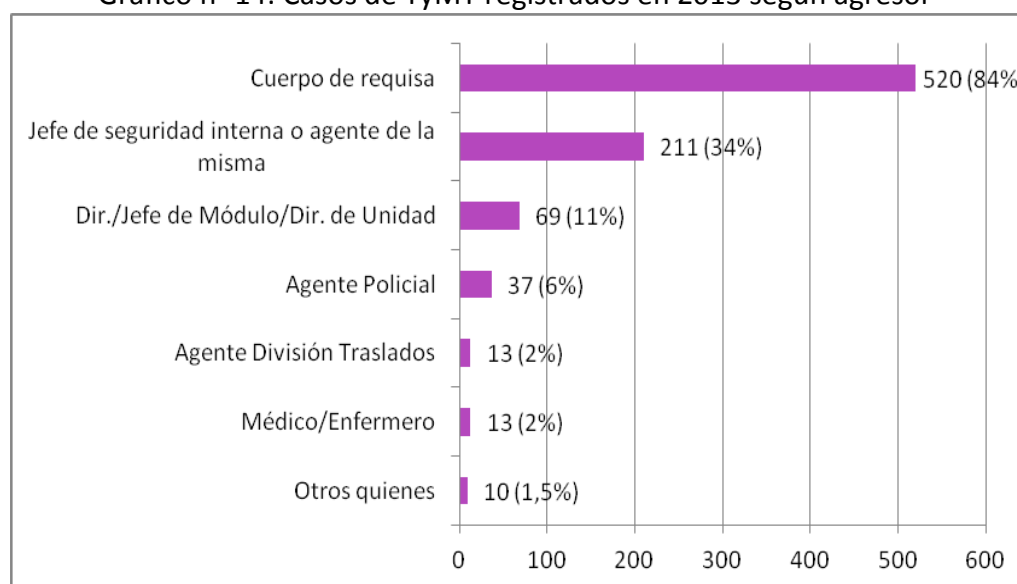


Gráfico n° 14: Casos de TyMT registrados en 2013 según agresor⁴



³ Los totales superan el 100% puesto que se trata de una variable de respuesta múltiple, es decir, cada caso admite más de una clasificación posible. La lectura correcta de los porcentajes es la siguiente: Ej: "En el 84% de los casos al menos uno de los agresores fue un integrante del cuerpo de requisa"

⁴ Ídem cita anterior.



Procuración Penitenciaria
de la Nación

Gráfico n° 15: Casos de TyMT registrados en 2013 según circunstancias en la que se produjo la agresión⁵

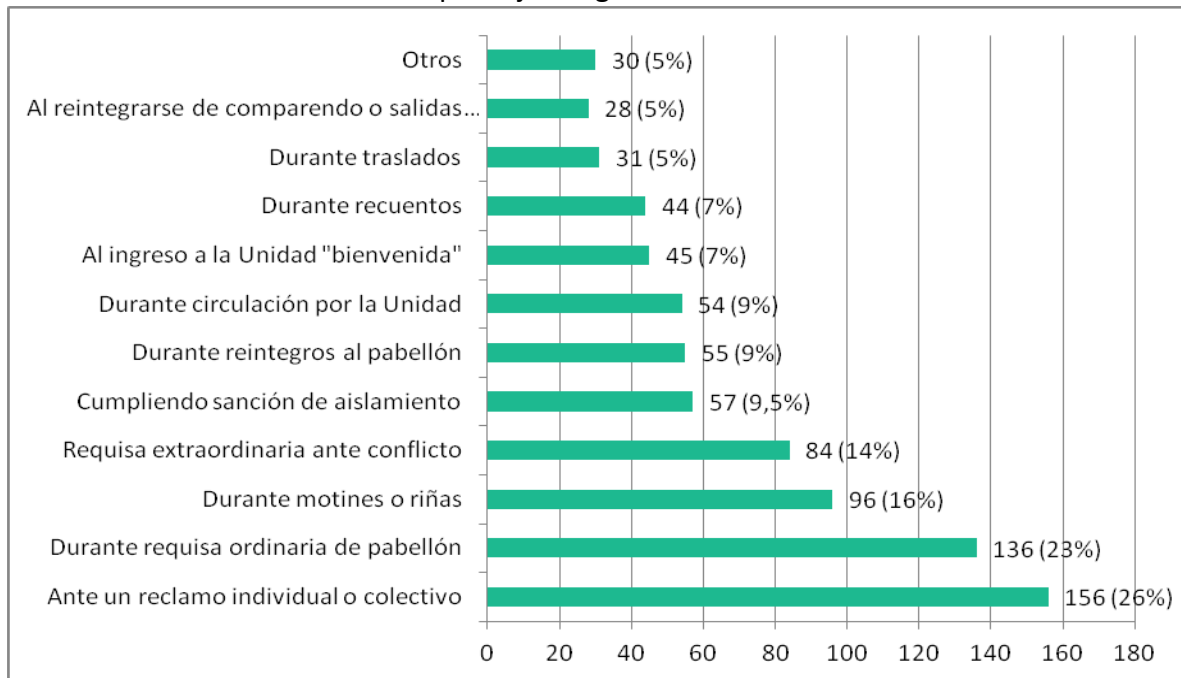
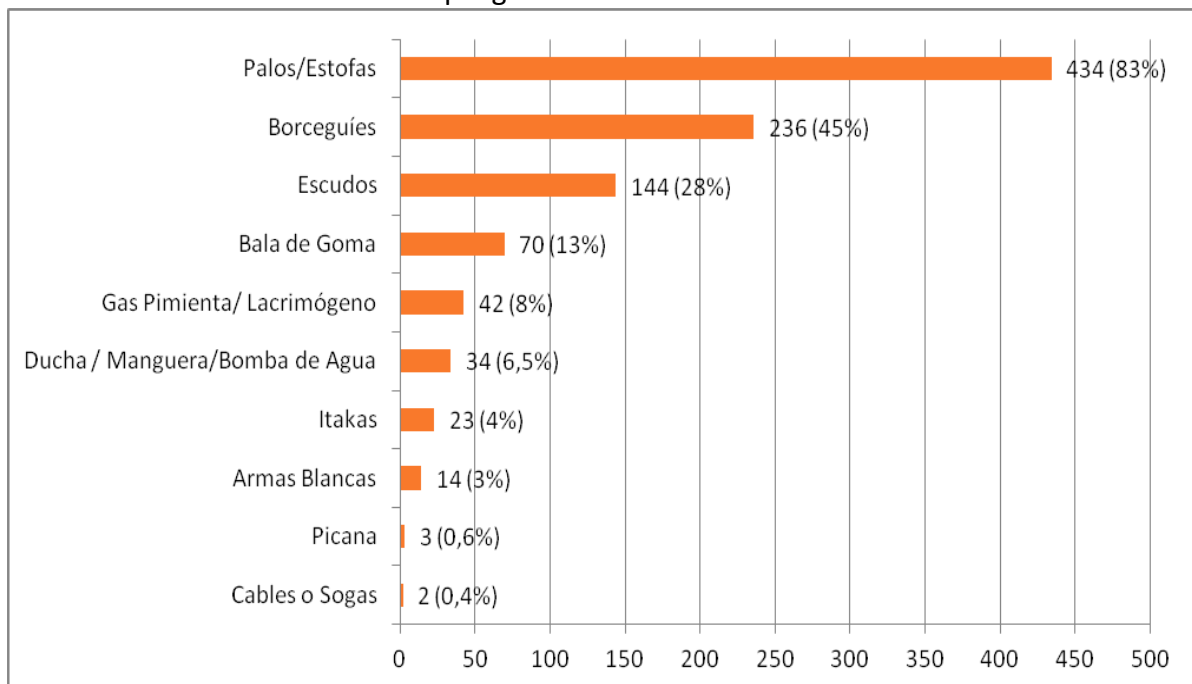


Gráfico n° 16: Casos de TyMT registrados en 2013 según objetos utilizados para el despliegue de la violencia⁶



⁵ Ídem cita n°3.

⁶ Ídem cita n°3.

Gráfico n° 17: Casos de TyMT registrados en 2013 según modalidad de la violencia⁷

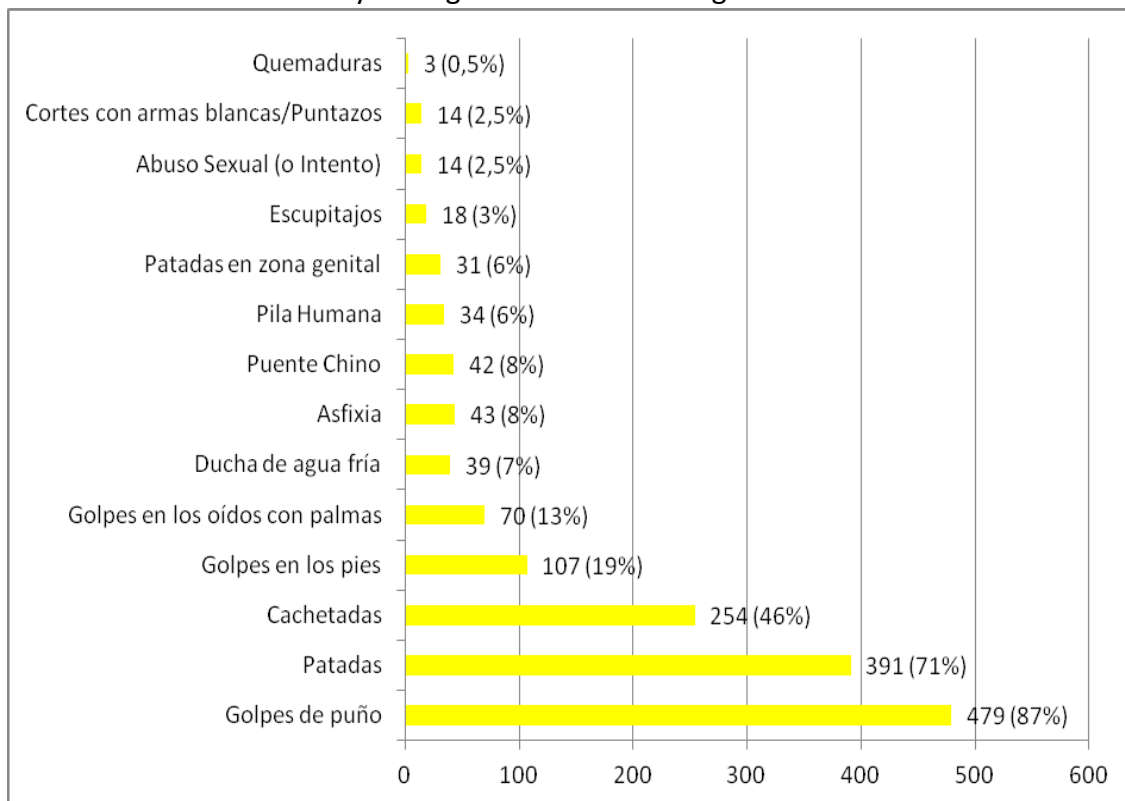
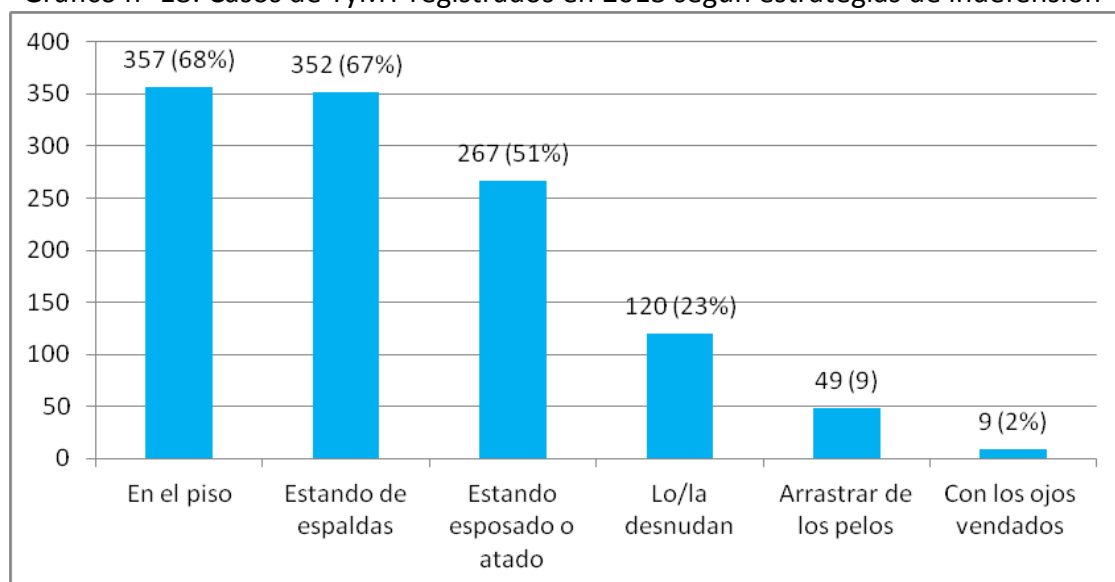


Gráfico n° 18: Casos de TyMT registrados en 2013 según estrategias de indefensión⁸



⁷ Ídem cita n°3.

⁸ Ídem cita n°3.



Procuración Penitenciaria
de la Nación

Gráfico n° 19: Casos de TyMT registrados en 2013 según uso de placa identificatoria
("¿Usaban placa?")

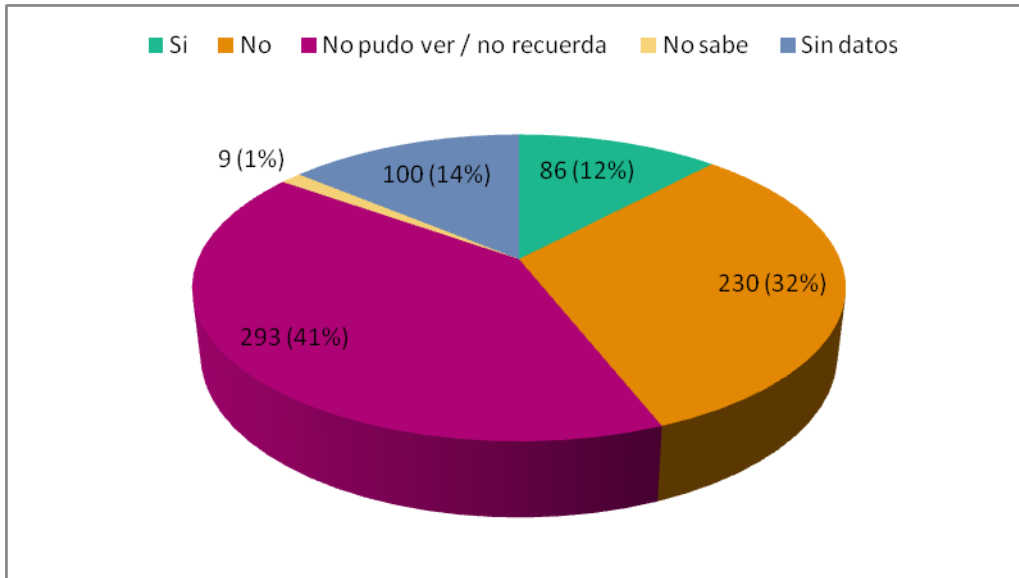


Gráfico n° 20: Casos de TyMT registrados en 2013 según reconocimiento de los agresores por parte de las víctimas
("¿Reconoce a los agresores?")

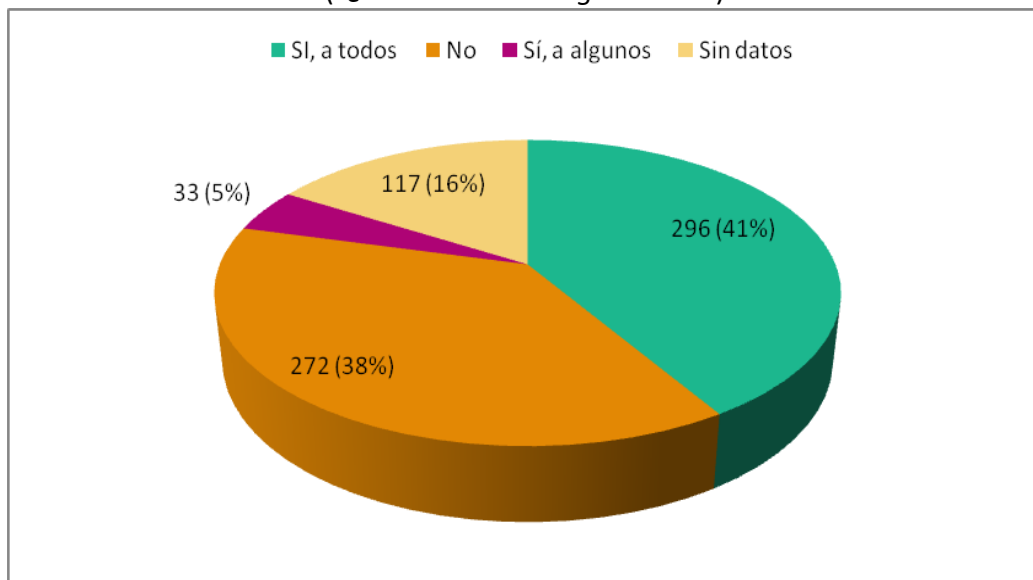
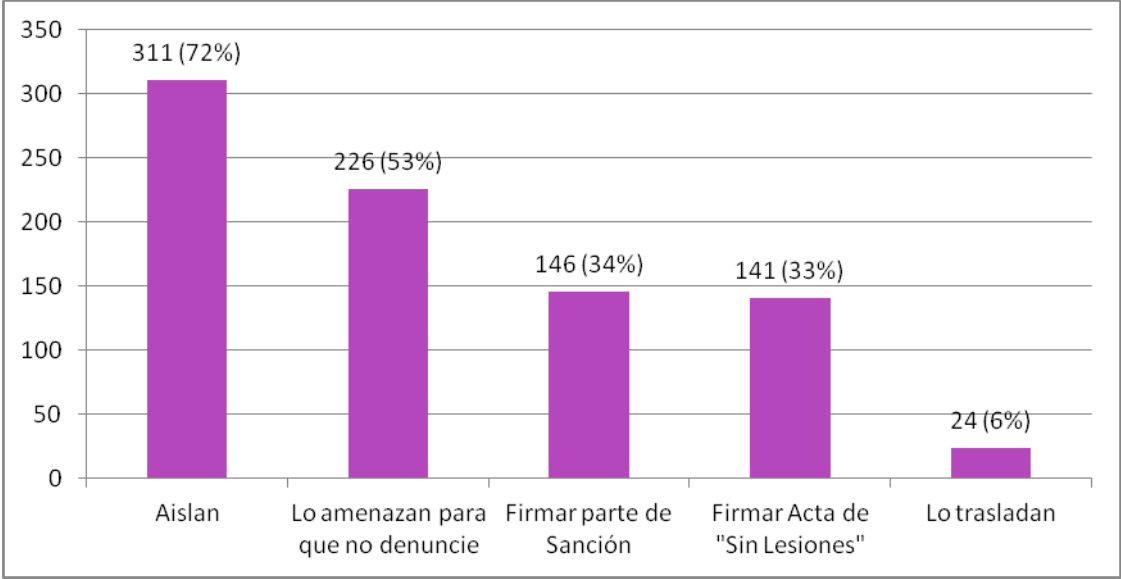


Gráfico N° 21: Casos de TyMT registrados en 2013 según maniobras de encubrimiento⁹



⁹ Ídem cita n°3.